

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE MANACOR

18517 *Procedimiento Ordinario 0002494*

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0002494 /2011

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0002494 /2011, seguido a instancias de VOLKSWAGEN FINANCE SA, contra CARMEN GONZALEZ ALGABA, sobre CARMEN GONZALEZ ALGABA en los que, por resolución de fecha 21 de Mayo de 2012 se ha acordado

PARTE DISPOSITIVA

ESTIMO PARCIALMÈNTE la demanda interpuesta por VOLKSWAGEN FINANCE, S.A. contra CARMEN GONZALEZ ALGABA, condenando a esta última a satisfacer a la parte actora la cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTGS VEINTIUN EUROS CON DIIÈCINUEVE CENTIMOS (15.921'19 €), en concepto de principal más intereses remuneratorios, junto con los intereses moratorios, calculados al 13'75% anual, que el principal hubiera devengado desde la presentación de la demanda.

No se efectúa expresa imposición de costas.

NOTIFÍQUESE a las partes esta resolución, haciéndoles saber que no es firme y que frente a la misma cabe interponer recurso de apelación, en el plazo de 20 días, contados desde el siguiente al de su notificación. Asimismo, apercíbaseles que, de conformidad con la Disposición adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no se admitirá a trámite dicho recurso sin la previa constitución de un depósito de cincuenta euros (50€) en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, número 5132 0000 04 2494 11 de Banesto, haciendo constar como concepto el código 02, salvo que el recurrente fuera el Ministerio Fiscal o beneficiario de la asistencia jurídica gratuita.

En Manacor, a once de Julio de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL.

